

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA –SETP SANTA MARTA S.A.S.

CERTIFICA

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de la persona jurídica **FONSECA & FONSECA ABOGADOS S.A.S**, quien se identifica con NIT No **830.012.239-6**, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en la **PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-001893-2025.**

NOTA: Multas contravencionales: Se encuentra sin multas que genere prohibición a contratar.

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, octubre de 2025.

FIRMADO DIGITALMENTE
MARTHA LILIANA PERALTA COTES
Secretaria General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Sergio David Martínez Pereira	Área Secretaria General	FIRMADO DIGITALMENTE
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			

